REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPTO. SALUD

MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
27 JUN 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 1.843 /
RETIRO, Junio 27 de 2012

VISTOS :

1.- El D.F.L. Nº 1.3063 DE 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2.- Ley Nº 19.378 del 13/04/95, que fija el texto del "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal":
3.- Exenta Nº335, de la Junta Nacional de Auxilio Escolar, de fecha 30/03/12, que aprueba "Convenio de Modulos Dentales.-
4.- Decreto Alcaldicio Nº 38 de fecha 01/03/05, que nombra Director Depto., de Salud Municipal de Retiro al Sr. Darwin Maureira Tapia.
5.- Decreto Exento Nº2520 de fecha 28/12/04, que delega atribuciones a Directores y Jefes de Unidades Municipales
6.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de municipalidades", D.F.L. 1/2006.-

DECRETO

1.- **APRUÉBASE, "CONVENIO DE MODULOS DENTALES**, establece valores y coberturas por ingresos, controles, radiografías retroalveolares y/o bitewin y urgencias dentales, que se adjunta al presente Decreto, suscrito entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas representado por su Director Alonso Alberto Rojas Fuentes y la Ilustre Municipalidad de Retiro, representada por don Patricio Contreras Contreras Alcalde de la Comuna.

2.- **IMPÚTESE**, la cancelación perteneciente a la cuenta complementaria 21405, "Administración de Fondos" "Convenio de Modulos Dentales"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO DIRECTOR DPTO. SALUD

DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
Alcaldía
Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
Unidad Control Interno
Archivo Unidad de Finanzas Salud Municipal
Archivo Personal de Salud
Carpeta Proyecto./
PCC/GBT/DMT-DIR/grh.-